

AIRCRAFT TECHNICAL SPECIFICATIONS



GENERAL

MODEL	RALLYE R-235
MANUFACTURER	SOCATA
REG NUMBER	EC-DPO
SERIAL NUMBER	13.355
TOTAL AIRCRAFT TIME	1240:00
TOTAL LANDINGS	7308
YEAR OF MANUFACTURE	UNK
CONDITION	CRASHED

AIRCRAFT PICTURES



AIRCRAFT PICTURES (Cont.)



AIRCRAFT PICTURES (Cont.)







AIRCRAFT DOCUMENTS

Registro de Matrícula de Aeronaves		ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL CERTIFICADO DE MATRICULA		Núm. 1.851
1.- Marca de nacionalidad, o marca común, y marca de matrícula. EC-DPO	2.- Fabricante y designación de la aeronave, dada por el fabricante. "S.O.C.A.T.A." Morane Saulnier Rallye 235 C	3.- Núm. de serie de la aeronave. 13.355		
4.- Nombre del propietario "SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL"				
Nombre del poseedor				
5.- Domicilio del propietario Avda. de América, 25, Madrid.				
Domicilio del poseedor				
Lugar de estacionamiento habitual ESCUELA DE PILOTOS DE OCAÑA (Toledo).				
6.- Se certifica por el presente que la aeronave arriba descrita, ha sido debidamente inscrita en este Registro, de conformidad con el Convenio de Aviación Civil Internacional, de 7 de Diciembre de 1944; con la Ley 48/1960 de 21 de Julio sobre Navegación Aérea y con el Decreto 416/1969 de 13 de Marzo: Reglamento del Registro de Matrícula de Aeronaves.				
Madrid, 26 de Marzo de 1982 El Jefe del Registro, Martín Bravo Navarro-				
Transferida				
Observaciones:				

Ejemplar n.º 2	ESPAÑA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL		N.º 2.265
 CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD			
1) Nacionalidad y matrícula. EC-DPO	2) Constructor y designación de la aeronave. SOCATA MS Rallye 235 C	3) N.º de serie. 13355	
4) Categorías: Especial (Escuela) (3) - Normal. TRABAJOS AEREO (3) - Normal			
5) El presente Certificado de Aeronavegabilidad se otorga de acuerdo con el Convenio de Aviación Civil Internacional de fecha 7 de Diciembre de 1944 y CAR 10 (car3) Certificado de Tipo 7A14 de F.A.A., para la aeronave antes mencionada, que se considera reúne condiciones de aeronavegabilidad, mientras se conserve y utilice de acuerdo con lo que antecede y las limitaciones de utilización pertinentes.			
Madrid, de Diciembre de 1986 POR LA DIRECCION GENERAL: EL ING. AERONAUTICO SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO, PA			
Reintegrado el ejemplar nº 1.			
POLIZA			
6a) La validez figura al dorso.			Modelo 1102

Airworthiness Review Certificate (ARC)

Expired

[illegible]